**ACTA JUNTA DIRECTIVA**

**BMC BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.**

**REUNIÓN ORDINARIA 579**

**FECHA:** 16 de agosto de 2017

**HORA:** 07:30 a.m.

**LUGAR:** BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A. Calle 113 No. 7 - 21 Torre A, Piso 15

Edificio Teleport Business Park.

En el lugar, fecha y hora indicados, se reunieron los miembros de la Junta Directiva de la BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A., en atención a la convocatoria efectuada por el Presidente de la Junta por intermedio de la Secretaria General en los términos del artículo 3.1, numeral 6, literal b del Reglamento de la Junta Directiva de la Entidad y enviada a cada uno de los señores miembros de la Junta Directiva señalados a continuación:

|  |  |
| --- | --- |
| **MIEMBROS PRINCIPALES** | **MIEMBROS SUPLENTES** |
| JORGE ERNESTO GARCÍA PRADO | HORACIO JARAMILLO BERNAL |
| JUAN PABLO CABAL CABAL | JUAN PABLO LIEVANO VEGALARA |
| GUSTAVO GAVIRIA ÁNGEL | ARTURO ADOLFO DAJUD DURÁN |
| SERGIO ENRIQUE VILLAMIZAR ORTIZ | MARIO RODRÍGUEZ RICO |
| MARÍA INÉS AGUDELO VALENCIA | LUÍS FERNANDO CRUZ ARAUJO |
| LUÍS ALBERTO ZULETA JARAMILLO | HERNÁN MIGUEL ROMÁN CALDERÓN |
| JORGE HORACIO TABORDA AITKEN | EDWIN CORTÉS MEJÍA |

La Secretaria dejó constancia que en el mini site estuvo a disposición de los miembros el Orden del día y la documentación soporte de cada uno de los puntos, los cuales hacen parte integral de la presente acta, así como la presentación que se desarrolló en la sesión.

Se encontraban presentes los siguientes funcionarios de la BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A.:

**PRESIDENTE** RAFAEL MEJÍA LÓPEZ

**SECRETARIA GENERAL**  VERÓNICA LARROTTA MEDINA

**INVITADOS**  DIANA PATRICIA LONGAS GÓMEZ

Vicepresidente Financiera y Administrativa

MARÍA EUGENIA ARAUJO MAJANA

Vicepresidente de Mercados Eficientes y Financiación No Bancaria

KATERYNE OLAYA LADINO

Profesional Vicepresidencia Ejecutiva

LINA MARÍA DE LEÓN DE LA ESPRIELLA

Profesional Vicepresidencia Ejecutiva

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.**

1. **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

La Secretaria de la Junta Directiva procedió en ese momento a la verificación del quórum, informando que se encontraban presentes seis (6) miembros principales y cinco (5) suplentes existiendo quórum para deliberar y decidir válidamente.

|  |  |
| --- | --- |
| **MIEMBROS PRINCIPALES** | **MIEMBROS SUPLENTES** |
|  | HORACIO JARAMILLO BERNAL |
| JUAN PABLO CABAL CABAL | JUAN PABLO LIEVANO VEGALARA |
| GUSTAVO GAVIRIA ÁNGEL |  |
| SERGIO ENRIQUE VILLAMIZAR ORTIZ | MARIO RODRÍGUEZ RICO |
| MARÍA INÉS AGUDELO VALENCIA |  |
| LUÍS ALBERTO ZULETA JARAMILLO | HERNÁN MIGUEL ROMÁN CALDERÓN |
| JORGE HORACIO TABORDA AITKEN | EDWIN CORTÉS MEJÍA |

Presidió la sesión el doctor Sergio Enrique Villamizar en su condición de Presidente de la Junta Directiva.

1. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

La Secretaria de la Junta Directiva procedió a leer el orden del día propuesto, el cual se sometió a consideración:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación del Acta 577 correspondiente a la sesión ordinaria del mes de julio de 2017.
4. Informe mensual del Presidente de la Bolsa.
   1. Resultados Financieros julio 2017.
   2. Resultados Campaña Repos.
   3. Informe Auditoría Interna de Calidad.
5. Informe Comité de Estándares.
   1. Recomendación de Inscripción de productos en el SIBOL.
6. Informe Comité de Riesgos.
   1. Contextualización y actualización en los sistemas de riesgo de la BMC.
   2. Presentación KRI’S.
   3. Presentación de la Evaluación del Sistema de Control Interno – KPMG 27 de Julio de 2017.
7. Informe Comité de Gobierno Corporativo.
8. Informe Comité de Auditoría.
   1. Informe Revisoría Fiscal.
   2. Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno del Comité de Auditoría y la Auditoría.

Interna a la Junta Directiva.

* 1. Recomendación de nombramiento y retribución del Auditor Interno.

1. Postulación de Miembros Cámara Arbitral por la Junta Directiva.
2. Proposiciones y varios.

Una vez se sometió a consideración de la Junta el orden del día se aprobó unánimemente por los miembros de la Junta Directiva con derecho a voto.

1. **APROBACIÓN DEL ACTA 577 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE JULIO 2017.**

La Secretaria informó a los miembros de la Junta Directiva que el acta estuvo a disposición en el mini site de la Junta Directiva y recibió observaciones por parte del doctor Horacio Jaramillo Bernal, la doctora María Inés Agudelo y el doctor Sergio Enrique Villamizar, las cuales fueron acogidas. En tal sentido, los miembros de la Junta Directiva aprobaron de manera unánime el acta.

Siendo las 7:45 de la mañana ingresó el doctor Jorge García Prado, quedando el quórum conformado de la siguiente manera, existiendo quórum para deliberar y decidir válidamente:

|  |  |
| --- | --- |
| **MIEMBROS PRINCIPALES** | **MIEMBROS SUPLENTES** |
| JORGE GARCÍA PRADO | HORACIO JARAMILLO BERNAL |
| JUAN PABLO CABAL CABAL | JUAN PABLO LIEVANO VEGALARA |
| GUSTAVO GAVIRIA ÁNGEL |  |
| SERGIO ENRIQUE VILLAMIZAR ORTIZ | MARIO RODRÍGUEZ RICO |
| MARÍA INÉS AGUDELO VALENCIA |  |
| LUÍS ALBERTO ZULETA JARAMILLO | HERNÁN MIGUEL ROMÁN CALDERÓN |
| JORGE HORACIO TABORDA AITKEN | EDWIN CORTÉS MEJÍA |

1. **INFORME MENSUAL DEL PRESIDENTE DE LA BOLSA.**

El doctor Rafael Mejía López, Presidente de la Bolsa, informó que se presenta la información del primer mes del Segundo Trimestre de 2017.

**4.1. RESULTADOS FINANCIEROS JULIO DE 2017.**

Ingresó a la sesión la doctora Diana Patricia Longas, Vicepresidente Financiera y Administrativa de la Bolsa, e inició su exposición informando la situación financiera de la cual resaltó el incremento en el activo de 21%, explicado principalmente por efectivo, inversiones y activos materiales, y el incremento de 70% en el pasivo, representado en impuesto de renta y en los ingresos recibidos por anticipado. El patrimonio tuvo un comportamiento positivo de 15%, debido al resultado del ejercicio de $ 6.264, pérdidas acumuladas de $ 4.224 y las ganancias no realizadas ORI. Lo anterior significa una variación positiva del valor intrínseco de la acción al pasar de $1.039,21 a $1.191,98.

Continuó su exposición con el Estado de Resultados del cual resaltó un incremento en los ingresos operacionales de 22%, representado en su mayoría por el comportamiento del rubro de compensación y liquidación, Mercado de Compras Públicas y el Gestor del Gas. Respecto al Registro de Facturas informó un decrecimiento del 6% respecto a julio del año pasado y explicó que la reducción de los gastos operacionales, en un 14%, obedece principalmente a beneficios a empleados, impuestos, honorarios sistematización, contribuciones y amortizaciones. Destacó el resultado neto el cual presentó una variación positiva del 160% al pasar de $2.412 millones a $6.264 millones comparado con el año anterior. Respecto a los indicadores económicos informó a la Junta Directiva el comportamiento de los mismos resaltando que el margen Ebitda a julio de 2017 fue equivalente al 43%, de $ 8.762, y que en 2016 era de $3.108, presentando un crecimiento del 182%.

El doctor Mejía intervino para resaltar que al revisar la utilidad antes de impuestos, ésta paso de $4.235 millones a $10.597 millones.

Por último, se informó respecto del portafolio de inversiones que la rentabilidad del portafolio de inversiones se ubicó en 7.93% EA y destacó que la rentabilidad disminuyó 62 puntos básicos frente al mes anterior debido principalmente a coyunturas del mercado. El portafolio presentó un incremento del 0.29% al pasar de $50.772 millones a $ 50.919 millones en junio y julio respectivamente.

Los miembros de la Junta Directiva indagaron respecto del bien inmueble ubicado en la ciudad de Pereira, a lo cual la doctora Longas manifestó que se está realizando el proceso de registro. Sin embargo, el trámite fue devuelto debido a que se encuentra pendiente por aclarar una parte del lindero. También informó que el sitio de ubicación del inmueble se ha valorizado sustancialmente y que actualmente hay varias personas interesadas en la compra del mismo. Manifestó que una vez no se tenga ningún inconveniente, la venta del predio será ágil.

Los miembros de la Junta Directiva dieron por presentados los Resultados Financieros al 31 de julio 2017.

* 1. **RESULTADOS CAMPAÑA REPOS.**

El doctor Mejía resaltó los positivos resultados obtenidos en la Campaña de REPOS, los cuales fueron el resultado del trabajo conjunto de la Vicepresidencia de Mercados Eficientes y las Sociedades Comisionistas quienes se comprometieron con las reglas de juego de la campaña.

Ingresó a la sesión la doctora María Eugenia Araujo Majana, Vicepresidente de Mercados Eficientes y Financiación No Bancaria de la Bolsa, quien presentó los resultados de la Campaña Tour BMC Repos 2017, la cual duró dos meses e informó que se alcanzó el objetivo propuesto, con un cumplimiento del 100% .

Siendo las 8:00 de la mañana ingresó el doctor Arturo Adolfo Dajud Durán, quedando el quórum conformado de la siguiente manera, existiendo quórum para deliberar y decidir válidamente:

|  |  |
| --- | --- |
| **MIEMBROS PRINCIPALES** | **MIEMBROS SUPLENTES** |
| JORGE GARCÍA PRADO | HORACIO JARAMILLO BERNAL |
| JUAN PABLO CABAL CABAL | JUAN PABLO LIEVANO VEGALARA |
| GUSTAVO GAVIRIA ÁNGEL | ARTURO ADOLFO DAJUD DURÁN |
| SERGIO ENRIQUE VILLAMIZAR ORTIZ | MARIO RODRÍGUEZ RICO |
| MARÍA INÉS AGUDELO VALENCIA |  |
| LUÍS ALBERTO ZULETA JARAMILLO | HERNÁN MIGUEL ROMÁN CALDERÓN |
| JORGE HORACIO TABORDA AITKEN | EDWIN CORTÉS MEJÍA |

La doctora Araujo presentó la comparación con el anterior periodo el cual recordó tuvo un volumen de $8.197 millones e ingresos de $42 millones respecto al mismo periodo en 2017 el cual tuvo un volumen de $13.089 millones e ingresos de $75 millones, lo cual reflejó un buen comportamiento motivado por la Campaña, resaltando que es necesario darle mayor liquidez al mercado, tener más subyacentes sobre los cuales hacer Repos, dar a conocer al mercado y a las SCB, razón por la cual se realizaron capacitaciones para cumplir con el objetivo.

Resaltó que el objetivo obtenido es producto del trabajo en equipo de la Bolsa y las SCB. Como parte del trabajo conjunto, la Vicepresidencia acompañó a las Sociedades Comisionistas en su gestión comercial. Adicionalmente, con el apoyo de los AGD, se consolidó un listado de los subyacentes que actualmente están almacenados y que la Bolsa no había aprobado como subyacente, como fue el caso del Aluminio, sobre el cual se hicieron transacciones. Lo anterior pone en evidencia que el producto, como mecanismo de financiación no bancaria, puede ser competitivo.

El doctor Arturo Dajud informó que la Junta Directiva de Finagro dio un voto de confianza en éste producto y como primer ejercicio autorizó a Finagro a invertir $10.000 millones de Tesorería para dar liquidez a la Bolsa. Se evaluará la posibilidad de incrementar el monto según el comportamiento del mercado. La idea es que Finagro sea el Inversionista Institucional para dar liquidez y dinamismo al producto. En igual sentido, sugirió a la administración revisar el listado de productos y realizar el monitoreo correspondiente, porque en productos como el Aceite de Palma se podría ampliar la propuesta a Finagro.

El doctor Rafael Mejía recordó a todos los miembros de la Junta Directiva que los CDM no son productos nuevos, se encuentran desde 1923. Es necesario incrementar el conocimiento del mercado y de las SCB respecto de su funcionamiento y operación.

La doctora María Eugenia manifestó que la misión comercial es capitalizar los $10.000 millones en el mercado de arroz, otros productos y dar tranquilidad a Finagro, lo cual da cumplimiento con la Estrategia de la Bolsa en el tercer horizonte – experimental. De igual manera, indicó que actualmente con el doctor Del Valle están realizando el estudio de varios mercados con el fin de ampliar la propuesta a Finagro.

El doctor Gaviria indagó cual fue el incentivo de las SCB para participar en las campañas propuestas, a lo que la doctora María Eugenia respondió que fue el acompañamiento y la disposición de colaboración para poder realizar los negocios y el trabajo en equipo con las SCB.

Los miembros de la Junta Directiva dieron por presentado el informe de Resultados de Campaña REPOS.

* 1. **INFORME AUDITORÍA INTERNA DE CALIDAD**

El doctor Rafael Mejía presentó a la Profesional de la Vicepresidencia Ejecutiva, Kateryne Olaya Pinilla quien es la persona encarga del Proceso de Mejora Continua de la Bolsa, quien explicó el Sistema de Gestión de Calidad de la Bolsa, socializó la Política de Calidad explicando el mapa de procesos y las fortalezas del sistema de gestión de Calidad como se indica a continuación:

**POLITICA DE CALIDAD.** “La Bolsa Mercantil de Colombia, se compromete con el mejoramiento continuo de su Sistema de Gestión de la Calidad y con el desarrollo e innovación de su portafolio de productos y servicios, orientados a la rentabilidad de la organización y a atender oportunamente los requerimientos de sus clientes, gracias a la competencia de sus proveedores, a la seguridad permanente del mercado, al fortalecimiento de su infraestructura física y tecnológica, velando siempre por el desarrollo, seguridad y salud del personal ”.

Posteriormente, presentó el mapa de procesos de la Bolsa, el cual se encuentra dividido en tres: i) Procesos Estratégicos, ii) Procesos Misionales y iii) Proceso de Apoyo, con un total de 19 procesos, en los cuales se ha implementado la buena práctica de tener los procesos documentados.

Indicó los resultados de la Auditoría Interna de Calidad realizada por la firma Concalidad que se realizó en el mes de agosto, en la cual se presentaron dos no conformidades: en el proceso de Servicio al Cliente, relacionado con la encuesta que se debe realizar al peticionario, y en el proceso de Mejora Continua, con respecto a un indicador; respecto de los cuales ya se cuenta con un plan de acción y ejecución. El Sistema de Gestión de Calidad cuenta con un aplicativo, SEYCO, en el cual se realiza el seguimiento a la actualización de documentos, oportunidades de mejora, consulta de documentos y formatos de la Entidad y seguimiento de los Planes de Acción – Oportunidades de Mejora. Allí se encuentran las dos no conformidades y las seis recomendaciones realizadas por la Auditoría Interna de Calidad.

Resaltó que las conclusiones de Concalidad fueron: i) Se evidencia gran compromiso y liderazgo por parte de la alta dirección por el mantenimiento y ejecución del Sistema de Gestión de Calidad; ii) Todos los procesos de la Bolsa están conformes con los requisitos de la ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de Calidad; iii) Se evidencia mantenimiento y mejora en los procesos auditados; iv) Los procesos cumplen con el ciclo PHVA establecido en la norma ISO 9001:2015 en razón de que sus procedimientos documentados e implementados satisfactoriamente; v) Se evidencia que los procesos cumplen con la metodología de riesgos de la BMC; y vi) Se evidencia armonización en el acompañamiento e implementación del sistema de gestión de calidad por parte del proceso de mejora continua. Y que el 6 y 7 de septiembre, se tendrá la Auditoría por parte de Bureau Veritas para la certificación en la norma ISO 9001:2015 de la Bolsa, y los proceso a auditar serán: Mejora Continua, Control de Gestión, Operaciones – Registro, Operaciones – Gas, Gestión Humana, Gestión del Riesgo, Comunicaciones y Direccionamiento Estratégico.

Los miembros de la Junta Directiva se dieron por informados de la Política de Calidad y el Sistema de Gestión de Calidad de la Bolsa y recomendaron ajustar la denominación de los temas para no confundir, Auditoría Interna, Revisoria Fiscal con el Sistema de Gestión de Calidad.

1. **INFORME COMITÉ DE ESTÁNDARES.**
   1. **Recomendación de Inscripción de productos en el SIBOL.**

El doctor Hernán Miguel Román Presidente del Comité de Estándares, informó a los miembros de la Junta Directiva que en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 1.4.1.4 del Reglamento de Funcionamiento y Operación de la Bolsa, el Comité de Estándares en reunión del 14 de agosto de 2017, estudió y analizó la procedencia, viabilidad y conveniencia de las solicitudes de inscripción informando que las mismas surtieron todo el procedimiento de inscripción, que fueron revisadas por la Dirección Jurídica y la parte técnica de la Entidad y del Comité.

El doctor Román continúo con su exposición con la reseña de los productos y servicios para los cuales se recomienda la inscripción, informando que la Administración y los miembros técnicos del Comité, en reuniones previas, revisaron el tema técnico de las fichas:

1. Tractor Agrícola.
2. Abonadora de sólidos para acoplar a tractor.
3. Arado para acoplar a tractor.
4. Aspersora para acoplar a tractor.
5. Rastra para acoplar a tractor.
6. Sembradora para acoplar a tractor.
7. Kit de incorporación.

El Comité recomendó la aprobación de las fichas anteriormente detalladas y en consecuencia los miembros de la Junta Directiva con derecho a voto de manera unánime aprobaron la inscripción de las fichas técnicas presentadas.

1. **INFORME DE COMITÉ DE RIESGOS.**

**6.1.** **Contextualización y actualización en los sistemas de riesgo de la BMC** El doctor Luis Alberto Zuleta Presidente del Comité informó que, en sesión del 14 de agosto del año en curso, se trataron los Sistemas de Administración de Riesgos de la Bolsa. Resaltó la importancia de empezar desde lo básico, revisar los flujogramas de los procesos, para poder evidenciar el riesgo por proceso y no riesgo por responsable. Indicó que en Comité se recordaron las funciones del Comité de Riesgos y se realizó una contextualización del SAR y los cinco sistemas de riesgos de la Entidad, su actual funcionamiento y mecanismos de monitoreo.

En cuanto al SARF, señaló que fueron identificados los Riesgos de Mercado, el Riesgo de Emisor, el Riesgo de contraparte y el de Liquidez en los que la Dirección de riesgo señaló tener identificados los posibles riesgos operativos derivados de las actividades SARF y que todos estos sistemas se encuentran en normalidad. Señaló que en el comité se retomó la tarea de revisión del VaR.

Respecto al SARE, recordó que éste sistema tiene por objetivo definir un esquema para administrar y mitigar los diferentes riesgos a los que está expuesta la Bolsa como consecuencia de la administración de la estrategia corporativa, que cuenta con cuatro elementos, y que el Comité solicitó se tuvieran en consideración los riesgos emergentes, su identificación y posibles controles con lo cual la Junta estuvo de acuerdo en la necesidad de tenerlos en consideración.

Respecto al SARO, informó que el comité retomó la necesidad ya identificada de disminuir el número de riesgos y de separar los riesgos de sus causas para hacer más eficiente el sistema, ante lo cual la Dirección de Riesgos ya se encuentra trabajando en alternativas para presentar al Comité y la Junta Directiva y está trabajando en un cronograma para ello.

Frente al SARLAFT, indicó que le fue presentada la metodología, la identificación y el monitoreo de las personas naturales y jurídicas a las cuales la entidad les realiza el proceso de conocimiento del cliente y la gestión que se realiza de cara a los mandantes de las sociedades comisionistas frente a las cuales la Junta está pendiente del desarrollo del fortalecimiento de dicho monitoreo.

**6.2 Presentación KRI:** Informó a la Junta que en el Comité se presentó el Plan de Trabajo de construcción del KRI´S de cual ya se ejecutó el levantamiento de la información y el análisis DOFA, quedando pendiente por realizar la estructuración, socialización y capacitación de KRI y posteriormente la presentación de los resultados al Comité.

**6.3 Presentación de la Evaluación del Sistema de Control Interno – KPMG 27 de Julio de 2017:** al respecto el Dr. Zuleta señaló que se identificaronalgunas debilidadesen el ambiente de control y que como debilidad importante se realizó la validación del cumplimiento de la existencia de políticas relacionadas con la identificación y tratamiento de las operaciones con partes relacionadas.

Al respecto la Junta se pronunció señalando que como varios de estos temas serán llevados por la administración al Comité de Gobierno Corporativo y a la Junta con su recomendación u observaciones, es necesario que se recojan todas las recomendaciones sugeridas por KPMG y particularmente las siguientes:

* Solicitó a la administración fortalecer el Reglamento Interno de trabajo describiendo de manera clara las consecuencias de la inobservancia de los valores y principios descritos en el Código de ética y Conducta, los cuales se deben armonizar con la actualización pendiente de dicho código según el cronograma ya establecido.
* Solicitó a la administración que se presente para análisis del Comité de Gobierno Corporativo y de la Junta Directiva la política de descripción formal de los cargos de los funcionarios de la Bolsa, haciendo especial énfasis en la Alta Gerencia y las áreas que requieren un conocimiento técnico amplio para el adecuado desarrollo de la operación.
* Solicitó a la mesa de trabajo conformada por la Administración, el Consultor Externo y la Secretaria General, adopte la recomendación concerniente a la evaluación sobre la identificación, aprobación y registro de partes relacionadas, para el documento que actualmente se construye según el cronograma.

Los miembros de la Junta Directiva se dieron por enterados del Informe del Comité de Riesgos y dieron por presentado la Evaluación del Sistema de Control Interno de la Revisoría Fiscal.

1. **INFORME COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO.**

El doctor Gustavo Gaviria Ángel en su calidad de Presidente del Comité de Gobierno Corporativo informó que en sesión ordinaria del pasado 03 de agosto de 2017, se revisó el cronograma de actividades pendientes y acordó trabajar en el fortalecimiento de la Junta Directiva en el sentido de alinear el conocimiento de los miembros de Junta en temas como Control Interno, los Sistemas de Administración de Riesgos de la Entidad, la Política de Calidad y el Modelo de Gobierno Corporativo.

Adicionalmente, se informó a la Junta que en este semestre el Comité trabajará en los frentes de construcción de las Políticas de Alta Gerencia, la Política de Información y la Política con Partes Vinculadas. En cumplimiento del artículo 41 de los Estatutos Sociales y de las funciones del Comité, le fue presentado al Comité el seguimiento de la implementación de la Política Salarial en las instancias de la Presidencia, la Auditora Interna y el Director de Riesgos con el propósito de llevarlos a la mediana. Es de resaltar que la Dirección de Gestión Humana presentó una reclasificación de los cargos de los Directores de Auditoría y Riesgos en el mapa de cargos ajustando su clasificación de Experto de Negocio a Cargo Crítico, por lo que serán nivelados salarialmente como se indica a continuación de manera inmediata y llevados a la media en el proceso de implementación de la política salarial.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Cargo Tipo** | **Mapa de Cargos** | **Grado** | **Nueva Remuneración** | **Banda** |
| Presidente | Critico | 10 | 96% | Máxima |
| Director Auditoria | Critico | 9B | 67% | Mediana |
| Director de Riesgos | Critico | 9B | 55% | Mediana |

Por último, informó que se ha formalizado por completo el canal de la Administración con la Junta Directiva y ahora, la Secretaria General en coordinación con el área de asuntos corporativos a cargo de la Vicepresidencia Ejecutiva ha implementado canales efectivos de comunicación en el seguimiento de la implementación del Gobierno Corporativo de la Entidad, monitoreo de tareas, programación de reuniones y demás aspectos relevantes para el fortalecimiento organizacional de Bolsa.

Los miembros del Comité se dieron por enterados del Informe del Comité de Gobierno Corporativo y los miembros de la Junta Directiva con derecho a voto aprobaron de manera unánime la reclasificación de los cargos de los Directores de Auditoría y Riesgos en el mapa de cargos ajustando su clasificación de Experto de Negocio a Cargo Crítico, y los ajustes salariales indicados.

**Informe Comisión de Regulación**: La doctora María Inés Agudelo Valencia quien hace parte de la Comisión de Regulación informó que en un desayuno organizado por la Administración se reunieron con la doctora Susana Gómez quien dio su primer avance respecto del tema de Físicos Privados. Del trabajo presentado resaltó que se encuentra ajustado a lo recomendado por la Junta Directiva, e informó que el cronograma se modificó. La primera entrega del proyecto de reglamento para físicos privados se hará en la Junta Directiva del mes de diciembre e informó que la doctora Susana se reunirá de manera previa con la Administración, las SCB y la SFC con el fin de recoger inquietudes antes de iniciar la redacción del reglamento, con los parámetros, definiciones socializados.

El doctor Edwin Cortés, Presidente del Comité de Regulación indicó a los miembros de la Junta Directiva que el proyecto de Reglamento del Comité de Regulación ya tiene recogidos sus comentarios y los de los miembros para ser considerado por la Junta Directiva.

Los miembros de Junta se dieron por enterados de los temas tratados en el Comité de Gobierno Corporativo y en el Comité de Regulación; y los miembros de la Junta Directiva con derecho a voto aprobaron de manera unánime el Reglamento del Comité de Regulación.

1. **INFORME COMITÉ DE AUDITORÍA.**

El doctor Horacio Jaramillo Presidente del Comité de Auditoría informó que las conclusiones de la sesión del Comité de Auditoría desarrollada el día 8 de agosto de 2017, las cuales se resumen así:

**8.1 INFORME DEL REVISOR FISCAL:** Fue puesto en conocimiento del Comité el informe del Revisor Fiscal sobre: a) La Evaluación del Sistema de Control Interno en el cual se evaluaron 30 aspectos y se evidenciaron 3 hallazgos de la siguiente manera: i) No se evidenció la existencia de un procedimiento de identificación aprobación y registros de las operaciones con partes vinculadas, lo anterior, con el fin de poder monitorear y controlar este tipo de operaciones. ii) No se evidenció la documentación de los mecanismos de seguimiento del Código de Ética. iii) En los manuales que contiene las políticas de la Bolsa, no se evidencio las funciones de los empleados. La Administración presentó los planes de acción de cada uno de estos hallazgos con el fin de Implementarlos y darle solución.

b) La Revisoría Fiscal evaluó los Estados Financieros Intermedios - NIC 34 al 31 de marzo de 2017 y encontró 3 hallazgos: i) Hallazgo en relación con la depuración del impuesto de renta. ii) No hubo evidencia del análisis que hace la Bolsa en relación con los instrumentos Financieros. iii) No se evidenció una política sobre transacciones en Moneda extranjera la 31 de marzo de 2017. La Administración presentó los planes de acción para corregir lo anterior.

Por último, evaluó el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación de Terrorismo - SARLAFT del primer trimestre de los 25 aspectos evaluados, se encontró 1 hallazgo. En relación con la matriz de riesgos, se evidenció que un control no corresponde al riesgo asociado. El Director de Riesgos presentó el Plan de Acción el cual ya fue ejecutado en su totalidad.

Los miembros de la Junta Directiva se dieron por informados de la Evaluación presentada por la Revisoría Fiscal respecto al Comité de Auditoría y reiteraron las recomendaciones acogidas en el punto No. 6 Informe Comité de Riesgos.

**8.2 INFORME DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y LA AUDITORÍA INTERNA A LA JUNTA DIRECTIVA.**

**INFORME DEL COMITÉ DE RIESGOS – NIVELES DE EXPOSICIÓN DE RIESGO:** El Director de Riesgos informó al Comité respecto a la calificación Residual, indicando que los controles han sido satisfactorios, por cuanto el 100% de los riesgos a la fecha de corte 30 de junio de 2017, se encuentran dentro del perfil de riesgo residual bajo aprobado por la Junta Directiva.

**INFORME DE AUDITORÍA DE GESTOR DE GAS:** La Auditoría E &Y informó que no hubo hallazgos en los meses de mayo, junio, y julio. Así mismo, preciso que se revisó las subastas de contrato con interrupciones del Bimestre y se pudo observar que se presentaron adjudicaciones para el punto de entrega de Cusiana y Gibraltar. Respecto a la Subastas de contratos firmes bimestrales no se presentaron garantías de participación de ningún comprador.

De cara a la inquietud normativa que se presentó en el mes de mayo, la Auditoria informó que la CREG aclaró que la Bolsa aplicó correctamente el reglamento de la subasta.

**INFORME TRIMESTRAL DE LA GESTIÓN REALIZADA POR LA AUDITORIA INTERNA:** La Directora de Auditoría informó que actualmente se están atendiendo oportunamente los requerimientos de la revisoría fiscal, auditoría de Calidad y la Inspección de la Superintendencia Financiera de Colombia y que se ha cumplido con plan de auditoría a la fecha aunque los resultados del trimestre no fueron presentados en atención la Superintendencia Financiera de Colombia está realizando una visita de inspección. Así mismo informó que se verificó el capital mínimo de la SCB, se monitoreo las decisiones de los órganos sociales y se monitoreo la información de la Bolsa en el SIMEV.

**INFORME DE PROCESOS Y CONTRATOS:** La doctora Mónica Castilla informó al Comité que actualmente hay 11 procesos en los cuales interviene la Bolsa de los cuales 8 en contra y 3 a favor de la Bolsa. Así mismo, informó que los contratos vigentes a la fecha son 64 de los cuales tienen una cuantía superior a $ 100 millones de pesos y resaltó el contrato con MADR que asciende a la suma de $ 17.510 millones de pesos.

**ANÁLISIS JURÍDICO O DE RIESGOS DE LOS CONVENIOS CON EL MADR:** El doctor Miguel Monroy después de un análisis recomendó al Comité de Auditoría que en relación con estos convenios que teniendo en cuenta que la Bolsa efectúa es una verificación de cumplimiento debe identificar los eventos potenciales que puedan afectar a la organización con el fin de gestionar sus riesgos, mediante mecanismos que permitan medirlos, controlarlos y monitorearlos eficazmente, proporcionando una seguridad razonable sobre la consecución de objetivos, en cumplimiento de las directrices internas y la normativa establecida.

El doctor Lievano indicó que en el Comité de Auditoría se presentó el Informe de cumplimiento normativo de las NIIF, donde informaron el alcance de la norma respecto al cambio e impacto de la aplicación NIIF 9 y la NIIF 15; en la sesión de noviembre del Comité se llevará el diagnóstico y de ser necesario se presentará la modificación de la Política, teniendo en cuenta que debe ser aplicable a partir del 01 de enero de 2018, aclarando que los cambios en cuanto a la NIIF 9 son referentes a los Estados Financieros y la NIIF 15 se refiere a la forma de reconocer los ingresos en los Estados Financieros.

Los miembros de la Junta Directiva se dieron por informados respecto de la Evaluación del Sistema de Control Interno del Comité de Auditoría y la Auditoría Interna a la Junta Directiva.

**8.3 RECOMENDACIÓN DE REELECCIÓN DE LA AUDITORA INTERNA.**

El Comité de Auditoría en cumplimiento del artículo 16 de su Reglamento, indicó que cada dos años el comité debe proponer para reelección, nombramiento retribución o remoción el Auditor Interno de la Bolsa, de acuerdo con lo anterior recomendó a la Junta Directiva la reelección de la Doctora Doris Ximena Rojas como Auditora Interna de la Bolsa, por cuanto es una persona calificada, competente que ha llevado a cabo cabalmente sus planes de auditoría y sus resultados se encuentran ajustados a la exigencia de su cargo y normativamente no hay restricción de tiempo para ocupar el cargo.

El Presidente del Comité resaltó que la doctora Doris se encuentra vinculada mediante contrato laboral a termino indefinido desde el mes de mayo de 2008, y desde su designación en agosto de 2013 funge como Directora de la Dirección y que la propuesta de reelección es por dos años, en atención a que cada dos años se debe analizar su permanencia.

Los miembros de la Junta Directiva dieron por presentado el informe Bases para la evaluación de la Auditora Interna y atendiendo la recomendación del Comité y los miembros con derecho a voto aprobaron la reelección de la Auditora Interna doctora Doris Ximena Rojas Rincón por el período de dos años a partir de la fecha y señalan que la remuneración deberá ser de acuerdo a la Política Salarial aprobada por la Junta Directiva.

1. **POSTULACIÓN MIEMBROS CÁMARA ARBITRAL POR LA JUNTA DIRECTIVA.**

La doctora Verónica Larrotta Secretaria General informó que se realizó el trámite reglamentario para la postulación de los miembros para la Cámara Arbitral, quienes acreditaron los requisitos exigidos por el Reglamento de Funcionamiento y Operación de la Bolsa, se verificó los antecedentes de Contraloría, Procuraduría, Validación SARLAFT y no presentan a la fecha sanciones o inhabilidades. Los candidatos que se describen a continuación:



Teniendo en consideración que es importante contar con mas nombres independientes y técnicos los miembros de la Junta Directiva indicaron a la Secretaria General, que remitirán las hojas de Vida para la postulación de miembros para la Cámara Arbitral y en la próxima sesión realizaran la elección de los miembros de la Cámara Arbitral para el periodo correspondiente 2017 – 2019.

1. **PROPOSICIONES Y VARIOS.**

La Secretaria de la Junta Directiva informó que se tienen dos proposiciones y varios, los cuales son: a. Invitación reunión en el Club El Nogal y b. Formalización renuncia del miembro suplente de la Junta Directiva.

1. La doctora María Inés Agudelo solicitó retroalimentación respecto al Voto Escrito No. 6 que se realizó el pasado 03 de agosto de 2017, en el cual los miembros principales de la Junta Directiva aprobaron de manera unánime la ampliación de la autorización de suscripción de contratos con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de $50.000 millones a $100.000 millones.

Al respecto la Secretaria General recordó a los miembros de la Junta Directiva que el objeto informado por la administración del Convenio con el MADR es: “Realizar los pagos de los incentivos que se dispongan en el año 2017 por parte del MINISTERIO que tengan como fin garantizar el nivel de precios, otorgar compensaciones e incentivos a la comercialización, almacenamiento de excedentes y promoción al consumo de productos agrícolas, pecuarios, pesqueros y forestales, con su acompañamiento de conformidad con el proyecto denominado: Implantación y Operación Fondo de Comercialización de Productos Agropecuarios a Nivel Nacional”.

En igual sentido el doctor Mejía manifestó que la solicitud de la decisión por el mecanismo del Voto Escrito se realizó de manera rápida, toda vez que para el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural la urgencia era buscar solución rápida al tema de los arroceros. Sin perjuicio de dar apoyo a las necesidades del Ministerio, el doctor Mejía indicó que se está trabajando con la doctora Nohora Cruz Pinilla, Vicepresidente de Operaciones de la Bolsa, para que las solicitudes por parte del MADR se realizan con el tiempo necesario.

La Junta Directiva solicitó a la Administración que en los casos de autorizaciones de éste tipo con el MADR exista mayor retroalimentación en relación con el detalle de los incentivos, y que la entidad esté informada previamente para que en caso de requerir autorización de la Junta, la misma se otorgue en sesión ordinaria.

1. **Invitación reunión Club El Nogal.**

Ingresó a la sesión la Profesional de la Vicepresidencia Ejecutiva Lina María De León quien informó que el día jueves 17 de agosto de 2017 a las 04:00 de la tarde en el Salón Santiago del Club El Nogal, reunión que tiene por objetivo abrir las líneas de comunicación con las Firmas Comisionistas para poner de presente la importancia que tienen para el futuro de nuestro negocio, para que se fortalezcan sus estructuras en el cual la Administración quiere entregar al mercado un mensaje de confiabilidad, solidez y transparencia, para lo cual permear las Firmas Comisionistas en Gobierno Corporativo, lo cual da la madurez necesaria para nuestra fuerza de ventas, recordando que las Firmas Comisionistas son nuestra fuerza de venta y no el talan de Aquiles.

En el evento participarán el Consultor de Gobierno Corporativo IAAG, el Presidente de la Junta Directiva, el Presidente de la Bolsa, el Presidente del Comité de Gobierno Corporativo y el Presidente de la ACBP y posteriormente se realizará un conversatorio.

Se extendió la invitación a todos los miembros de la Junta Directiva, miembros de la Cámara Disciplinaria, la Alta Gerencia de la Bolsa, la Dirección de Riesgos, la Dirección de Auditoría, la Jefe del Área de Seguimiento y los Representantes Legales de las Firmas Comisionistas.

Los miembros de la Junta Directiva se dieron por enterados del evento que se realizará en el Club El Nogal.

1. **Formalización renuncia del miembro suplente de la Junta Directiva.**

La Secretaria General informó que el pasado 04 de agosto de 2017, el doctor Luis Fernando Cruz Araujo Miembro Suplente de la Junta Directiva de la Bolsa, presentó su carta de renuncia irrevocable a tal calidad. Solicitó que su renuncia sea canalizada y formalizada ante la Asamblea General de Accionistas lo antes posible. En ese sentido, manifestó que de acuerdo con la normatividad vigente se debe convocar a sesión extraordinaria de Asamblea General de Accionistas máximo en 45 días.

Los miembros de la Junta Directiva le solicitaron a la Secretaria General que adelante los trámites correspondientes para llevar a cabo lo antes posible la correspondiente Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, con el objeto de suplir la vacancia a la mayor brevedad y se informe a la Junta.

No existiendo más proposiciones por someter a la Junta Directiva y agotado el orden del día, siendo las 10:30 del día, el doctor Sergio Villamizar Presidente de la Junta Directiva, dio por terminada la sesión.

**SERGIO ENRIQUE VILLAMIZAR VERÓNICA LARROTTA MEDINA**

Presidente de la Junta Directiva Secretaria General